



Sociedad Educacional Francesa de Concepción S.A.
Colo Colo 51 - Concepción
Rut: 91.716.000-7

PAGARÉ

Debo y pagaré incondicionalmente a la orden de la Sociedad Educacional Francesa de Concepción S.A, Rut. 91.716.000-7, en su oficina de calle Colo Colo 51, comuna de Concepción, lugar del pago, la suma de **\$5.365.460.- (Cinco millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos.)** que le adeudo en las siguientes condiciones que cumpliré y acepto:

Me obligo a pagar la cantidad antes referida en 10 cuotas por el monto de capital y/o intereses según corresponda y en los vencimientos que se indicarán. La deuda devengará un interés del 0% por ciento mensual, el que se devengará desde la fecha de suscripción de este pagaré y hasta el día de su vencimiento.

INTERÉS POR EL RETARDO: En caso de mora o simple retardo en el pago de todo o parte de una cualquiera de las cuotas de este pagaré se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional permitido por la ley a la fecha de otorgamiento de este pagaré para operaciones de crédito de dinero no reajustables en moneda nacional. El interés penal aplicable correrá desde la mora o simple retardo hasta la fecha del pago efectivo de lo adeudado, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor.

ACELERACIÓN POR EL RETARDO: Se podrá hacer exigible al arbitrio exclusivo del acreedor el pago total de la suma de la deuda o del saldo a que ésta se halle reducida, considerando la obligación como de plazo vencido, en caso de mora o simple retardo en el pago de una o más de las cuotas en que se divide la obligación, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor.

INDIVISIBILIDAD: Todas las obligaciones que emanen de este pagaré serán solidarias para el o los suscriptores, avalistas y demás obligados al pago e indivisibles para sus herederos, conforme a los artículos 1.526 n° 4 y 1.528 del Código Civil.

Nº DE CUOTA	VENCIMIENTO	CAPITAL	TASA DE INTERES	AMORTIZACION	MONTO DE LA CUOTA	SALDO CAPITAL INSOLUTO
1	10-03-2025	5.365.460	0%	536.546	536.546	4.828.914
2	10-04-2025	4.828.914	0%	536.546	536.546	4.292.368
3	10-05-2025	4.292.368	0%	536.546	536.546	3.755.822
4	10-06-2025	3.755.822	0%	536.546	536.546	3.219.276
5	10-07-2025	3.219.276	0%	536.546	536.546	2.682.730
6	11-08-2025	2.682.730	0%	536.546	536.546	2.146.184
7	10-09-2025	2.146.184	0%	536.546	536.546	1.609.638
8	10-10-2025	1.609.638	0%	536.546	536.546	1.073.092
9	10-11-2025	1.073.092	0%	536.546	536.546	536.546
10	10-12-2025	536.546	0%	536.546	536.546	0
				5.365.460	5.365.460	

Por otra parte, suscriptor(es), avalista(s) y demás obligados al pago reconocen que los servicios educacionales que presta la Sociedad Educacional Francesa de Concepción S.A. y cuyo pago se documenta a través del presente instrumento, tienen el carácter anual, único e indivisible, de modo que el pago corresponde a un año lectivo completo, independientemente del uso que el alumno haga o no de dichos servicios.

PROTESTO: El portador, dueño o tenedor del presente pagaré conservará todos los derechos en contra de los obligados a su pago, aún cuando este documento no se protestare. Este pagaré se entenderá sin obligación de protesto para todos los efectos legales. No obstante, el portador, dueño o tenedor del pagaré podrá siempre hacer protestar el documento si lo prefiere.

IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS: Todos los gastos, impuestos y derechos que se devenguen con ocasión de este pagaré, sus modificaciones, prórrogas u otras circunstancias, inclusive los derivados del protesto si éste se produjese, serán de cargo exclusivo del deudor.

DOMICILIO Y JURISDICCIÓN: Para todos los efectos legales de este pagaré suscriptor(es), avalista(s) y demás obligados a su pago constituyen domicilio en CONCEPCIÓN y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales, domicilio que también será lugar hábil para las diligencias de protesto, en caso de practicarse.

En Concepción, a ____ de _____ del _____

Nombre del suscriptor	
Firma del suscriptor	
RUT	
Domicilio	
Nombre del alumno Rut	